

RESUMEN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL CONSORCIO DE 14 DE JUNIO DE 2017.

TEMAS TRATADOS:

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

El Secretario informa que todos los miembros de la Junta Rectora disponen de una copia de las actas de los días 18 de abril de 2017 (constitución de la J. Rectora), 18 de abril de 2017 (sesión ordinaria) y del 8 de mayo de 2017 (sesión extraordinaria). Se aprueban las tres actas por unanimidad.

2.- Aceptación de la cesión en propiedad aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Talavera de la reina de los solares donde se levanta el Centro

Toma la palabra el Director del Centro para informar de la propuesta de acuerdo que presenta la Presidenta del Consorcio del Centro Asociado de la UNED de Talavera de la Reina a la Junta Rectora.

Todos los presentes disponen de una copia de la propuesta de acuerdo que dice:

“ACUERDO

La Junta Rectora del Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Talavera de la Reina acuerda aceptar la cesión gratuita de las siguientes parcelas municipales hecha por el Pleno del Ayuntamiento de Talavera de la Reina con fecha 27 de abril de 2017:

a.- URBANA.- Parcela situada en Talavera, sección 1ª en c/ Matadero nº 17 de una superficie 1.368 m2. Linderos: derecha: parcelas 3756503UK4235N, sita en C/ Matadero nº 21; 3756504UK4235N, sita en C/Matadero nº 19 y parcela propiedad del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, sita en C/ Santos Mártires nº 22; izquierda: parcelas 3756505UK4235N, sita en C/Matadero nº 15 y 3756527UK4235N, sita en C/ Santos Mártires nº 20; fondo: c/ Santos Mártires.

Titular: Pleno dominio 100 %: Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

Referencia catastral 3756528UK4235N0001HB.

Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 2699, libro 1706, finca nº 69.975

b.- URBANA.- Parcela con frente a c/ Santos Mártires. Superficie 153,36 m2. Linderos: derecha: matadero municipal, hoy parcela 3756528UK4235N; izquierda: Ángel Gil Sánchez, hoy parcela 3756529UK4235N; fondo: Ángel Gil Sánchez, hoy parcela 3756503UK4235N

Titular: Pleno dominio 100 %: Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

Referencia catastral.- 3756531UK4235N0001HB

Inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 1.068, libro 259, finca nº 15.156.”

Se somete a votación la propuesta de acuerdo y es aprobada por unanimidad.

3.- Acuerdos que procedan sobre facultar a la Presidenta de la Junta Rectora del Consorcio para las acciones necesarias sobre los solares y edificio del Centro Asociado

Toma la palabra el Director del Centro para informar de la propuesta de acuerdo que presenta la Presidenta de la Junta Rectora del Consorcio sobre facultarla para las acciones necesarias sobre solares y edificio del Centro Asociado.

Todos los presentes disponen de una copia de esta propuesta de acuerdo que dice:

“ACUERDOS

La Junta Rectora del Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Talavera de la Reina a la vista de la cesión en propiedad gratuita de las parcelas municipales referidas más arriba hechas por el Pleno del Ayuntamiento de Talavera de la Reina con fecha 27 de abril de 2017 acuerda:

Ceder en propiedad al Ayuntamiento de Talavera de la Reina la parte del edificio de este Consorcio, sito en la calle Matadero s/n de esta ciudad que ocupan las instalaciones de la Escuela Municipal de Música que según certificación del arquitecto Manuel Urriaga de Vivar García, autor del proyecto de construcción, ocupa una superficie construida de 2.759 metros cuadradas y una superficie útil de 2.251,96 metros cuadrados.

Que dicha cesión en propiedad sea de carácter gratuito valorando la misma en 592.329,2 euros.

Ceder en propiedad asimismo la parte del solar donde se levanta esta superficie construida que ocupa 701 metros cuadrados.

Que dicha cesión en propiedad sea de carácter gratuito valorando la misma en 103.047 euros.

Que se faculte a la Presidenta del Consorcio del Centro Asociado para la firma de todo documento necesario para la inscripción de solares y edificio a nombre del Consorcio, agrupación de fincas, constitución de obra nueva, segregación y cesión en propiedad al Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

Que el acuerdo se traslade para su ratificación por parte de la UNED, Diputación Provincial, Ayuntamiento de Talavera de la Reina y Caja Rural Castilla La Mancha a los efectos que regula el artículo 13 punto 5 de los actuales Estatutos del Consorcio que dice: “5. Ratificación de acuerdos.- Los acuerdos que supongan alteración de la voluntad inicial y los que impliquen aportación o responsabilidad económica extraordinaria y en especial los señalados en las letras a), b), f) y g) del apartado anterior, tendrán que ser ratificados por los respectivos órganos de gobierno de las instituciones consorciadas, sin cuyo requisito no tendrán validez.” ”

Se somete a votación esta propuesta de acuerdo y es aprobada por unanimidad.

4.- Asuntos de trámite urgente:

a) Propuesta de acuerdo que presenta el Director del Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Talavera de la Reina a la Junta Rectora.

Toma la palabra el Director del Centro para poner en antecedentes de la reunión de la Junta Rectora del día 18 de abril de 2017 sobre la programación docente del primer cuatrimestre del curso 2017-18. Entre los acuerdos había uno que hacía referencia a la percepción de las tutorías durante los meses de junio y septiembre para los profesores con Venia Docendi.

En relación con esos acuerdos del 18 de abril el Director del Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Talavera de la Reina presenta a la Junta Rectora propuesta de acuerdo que dice:

“Acuerdo

La Junta Rectora del Consorcio del Centro Asociado de la UNED de Talavera de la Reina acuerda dejar sin efecto la medida extraordinaria tomada en la reunión del día 18 de abril de 2017 que textualmente decía:

“Con el fin de que el carácter extraordinario de esta medida redunde de un mayor ahorro, se acuerda también que los meses de junio y septiembre de 2017 se abone nada más que medio mes en cada uno” ”.

Se somete a votación la propuesta de acuerdo y es aprobada por unanimidad.

El Director quiere agradecer el esfuerzo económico extra que ha realizado la Diputación de Toledo para aumentar su aportación económica y al buen trabajo de la Presidenta para conseguirlo.

b) Asuntos de calidad.

Toma la palabra el Secretario para informar de los siguientes temas relacionados con el Plan de Calidad:

1. Informe de seguimiento del Plan de Gestión de 2016-17. 6 Junio de 2017.
Se presenta por el Director del Centro el segundo informe de seguimiento donde se analizan las acciones realizadas desde el 7 de febrero de 2017 hasta el 14 de junio de 2017 destinadas a conseguir los objetivos que figuran en el Plan de Gestión 2016-17 y los resultados de que dispone en el momento de realizar esta redacción.
Se pone en conocimiento de la Junta Rectora este segundo informe que todos los presentes disponen de una copia.
Las conclusiones del informe son:
Las actuaciones se corresponden con la planificación realizada y los resultados reflejados en su mayoría positivos.
Se ha trabajado sobre los compromisos de calidad del Centro a la vez que se está realizando la auditoria de mantenimiento de la certificación. En concreto se ha revisado la Carta de Servicios para inscribirla en el Registro de Carta de Servicios de la Cátedra de Calidad. Asimismo se ha analizado y modificado, en su caso el 50% de las directrices del Plan de Calidad.
En cuanto al equipamiento informático, se ha comprado un ordenador nuevo. Lo que no se ha logrado instalar ha sido el proyector.
También se ha cumplido el objetivo de crear un registro informático de incidencias del PAS y se ha aumentado la proyección de la campaña solidaria 1kg. X 1 libro.
2. Revisión de la Carta de Servicios.
El Secretario toma la palabra para informar de la situación en la que se encuentra ahora mismo el Plan de Calidad. Hace un repaso a la concesión del Certificado de Calidad de julio de 2015 y al informe favorable de la auditoría de mantenimiento de noviembre de 2017. En estos momentos estamos inmersos en la auditoría intermedia para la renovación del Certificado de Calidad.
Dentro de la renovación del Certificado de Calidad es imprescindible una revisión y renovación de la Carta de Servicios para inscribirla en el registro de Carta de Servicios de la Cátedra de Calidad.

Se presenta la nueva Carta de Servicios que todos los presentes disponen de una copia.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la nueva Carta de Servicios.

3. El tercer documento de Calidad que disponen los presentes son las Directrices del Plan de Calidad.

Se pone en conocimiento de la Junta Rectora las siguientes Directrices actualizadas de nuestro Plan de Calidad:

- Plan Anual de Gestión
- Gestión de liderazgo
- Campaña de difusión para la matrícula
- Gestión de alianzas y colaboraciones
- Organizar reuniones institucionales
- Gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y agradecimientos.
- Plan de mejora de estudiantes
- Extensión universitaria
- Pruebas presenciales
- Plan de organización docente.
- Gestión documental
- Identificación de los procesos
- Acciones para la protección de datos personales
- Elaboración y seguimientos de una Carta de Servicios

c) Material informático obsoleto.

Se presenta por el informático Carlos Paramio propuesta de baja de equipos informáticos por haberse quedado tecnológicamente obsoletos.

Estos equipos se darán de baja en inventario y Patrimonio del Centro.

Equipos:

| Equipo | modelo | nº inventario UNED |
|-----------------------------|------------------------------------|---|
| antiguo Servidor local | Compaq ProLiant ML350 | EQ 252/00 |
| antiguo Despacho Secretaria | clónico | EQ 71/00 |
| mas antiguo sala profes 3 | clónico | EQ 183/00 |
| antiguo Biblioteca | clónico | EQ 195/00 |
| antiguo Aula de Informática | clónico | EQ 319/00 |
| portátil 1 | Acer Acer Aspire 1351LC VIA VT8373 | EQ 274/00 |
| portátil 2 | Acer Aspire 1351LC VIA VT8373 | EQ 329/00 |
| portátil 3 | Acer TravelMate 240 | no tiene |
| portátil 4 | Oki NB0507 Model No: MS-1221 | no tiene (MSI MegaBook PR200 (MS-1221) |

5.- Ruegos y preguntas

M^a Victoria González solicita que quede constancia de que en el punto 2 del orden del día, la cesión de las parcelas municipales está condicionada a que revierta la parte ocupada por la Escuela Municipal de Música al Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

Soledad García y Jaime Borrás agradecen las gestiones económicas del Director del Centro Asociado y de la Presidenta del Consorcio por conseguir que la Diputación de Toledo se comprometa a aumentar su aportación al Centro en 34000 € en estos momentos de delicada situación.

Soledad García hace un ruego para que el resto de los Patronos realicen un esfuerzo en su contribución económica al Consorcio. Igualmente valora la profesionalidad y el trabajo de los tutores por el bien de los alumnos.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidenta levanta la sesión a las 13 h.